



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320190007100
DEMANDANTE RAFAEL CANTERO SANTOS
DEMANDADO BERNEY MONTAGUT JARAMILLO

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por el señor RAFAEL CANTERO SANTOS contra el señor BERNEY MONTAGUT JARAMILLO, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendarado 22 de agosto de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$280.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$40.100
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Total	\$320.100

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, cinco (5) de septiembre de 2022.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320190007100
DEMANDANTE RAFAEL CANTERO SANTOS
DEMANDADO BERNEY MONTAGUT JARAMILLO

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS (\$320.100), a favor del señor RAFAEL CANTERO SANTOS y a cargo del señor BERNEY MONTAGUT JARAMILLO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:
Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b400547678a484a7915182a4f327a6a7cade8753a9741c56cb7a5db998f3acd4**

Documento generado en 05/09/2022 08:34:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**